



a



INFRAESTRUCTURA PÚBLICA COMO NUEVAS CALETAS ENTRE LAS OBRAS.

MOP supera los \$119 mil millones ejecutados del presupuesto 2024

REGIÓN. Destacan caletas pesqueras, puentes y resguardo del recurso hídrico

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) de la Región de Valparaíso informó que a septiembre ya ejecutó más de \$119 mil millones de su presupuesto anual, con obras viales, infraestructura pública, bordes costeros y obras hidráulicas que mejoran directamente la calidad de vida de la comunidad regional.

A nivel nacional, el MOP alcanzó una ejecución considerada histórica, llegando al 57% en septiembre de 2024, con más de 2 billones de pesos en obras públicas.

El seremi Yanino Riquelme destacó la labor realizada hasta septiembre de este año. "Nosotros logramos superar la media nacional, con un 58%. Es importante precisar que del total de nuestra inversión 2024, con aquellos proyectos directamente ejecutados en la región incluso superamos ese porcentaje, llegando a un 67% de ejecución presupuestaria", expuso.

Detalla que el ministerio realizó cambios normativos que permitieron acelerar la ejecución de contratos y brindar mayor liquidez a los contratis-

tas; propiciar el aumento de oferentes en las licitaciones; reducir el tiempo de trámite de licitaciones públicas, tratos directos y sus modificaciones; y permitir la intervención temprana del MOP en las obras abandonadas.

OBRAS EMBLEMÁTICAS

En la región se ejecutan obras emblemáticas, como la caleta de Horcón, con una inversión de \$8.200 millones, que es parte del Plan 17 Caletas del Gobierno del Presidente Boric y que beneficiará a 181 trabajadores y trabajadoras de la pesca; y el puente Lo Gallardo en San Antonio, con \$82 mil millones de inversión para un nuevo puente entre San Antonio y Santo Domingo.

Además, está en desarrollo la consultoría de diseño e ingeniería de detalle del proyecto de ampliación y mejoramiento del aeródromo Viña del Mar, ubicado en el cerro Torquemada de Concón; estudios del futuro teleférico para Valparaíso y se licitará en los próximos meses la consultoría del tren Santiago-Valparaíso.

nancieros de superávit o déficit se miden de manera estacional, por eso la ley obliga a los municipios a medirlo de manera trimestral, al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, a través de los informes de la Dirección de Control, que son los únicos oficiales. De esa forma se evita que, como en este caso, se informe un resultado al 31 de agosto, sabiendo que los meses de julio y agosto son muy buenos en ingresos para el municipio por el pago de las contribuciones y patentes".